

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo 195, apartados D y E). Los apartados D) y E) se convierten en un solo apartado D):

D) Los VMU del tipo B y C podrán circular por la calzada de calles integradas dentro de las llamadas zonas 30, por calles en las que la velocidad máxima de circulación sea de 30 km/h y por las vías ciclistas acondicionadas de la tipología ciclocarril. Los vehículos de tipo A sólo podrán circular por estas vías si disponen de sistemas de frenado, timbre, luces y elementos reflectantes debidamente homologados.

La circulación de estos vehículos por la calzada se realizará por la parte central del carril. Por razones de seguridad vial, mediante señalización específica se podrá restringir su circulación por túneles y por determinadas calles que determine el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La actual redacción del artículo 195 restringe la circulación de este tipo de vehículos en la ciudad de Madrid a unas pocas vías, especialmente en el caso de los VMU del tipo A y B.

Resulta necesario regular las vías por donde pueden circular estos vehículos para evitar que terminen ocupando la acera, espacio que debería garantizar la máxima seguridad vial al peatón. No obstante, se solicita al Equipo de Gobierno que inste a regular la circulación de estos vehículos a nivel nacional.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:37
Nº Anotación: 2018/8001560
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

En el Preámbulo:

"IV

...

En cuarto lugar, armonizar y ordenar los distintos usos de las vías y espacios públicos urbanos y la racionalización del espacio de estacionamiento tanto en superficie (SER, reservas para personas con movilidad reducida, distribución de bienes y otras funciones) como de los aparcamientos municipales.

..."

VI

..."

El Título Tercero contiene en cinco capítulos la regulación de las paradas, con especial referencia al transporte público colectivo, el suministro farmacéutico y de prensa, así como las áreas de regulación del estacionamiento (SER) para asegurar la obligación legal de facilitar la debida rotación. Asimismo regula las reservas de estacionamiento en vía pública tanto de carácter dotacional como no dotacional.

..."

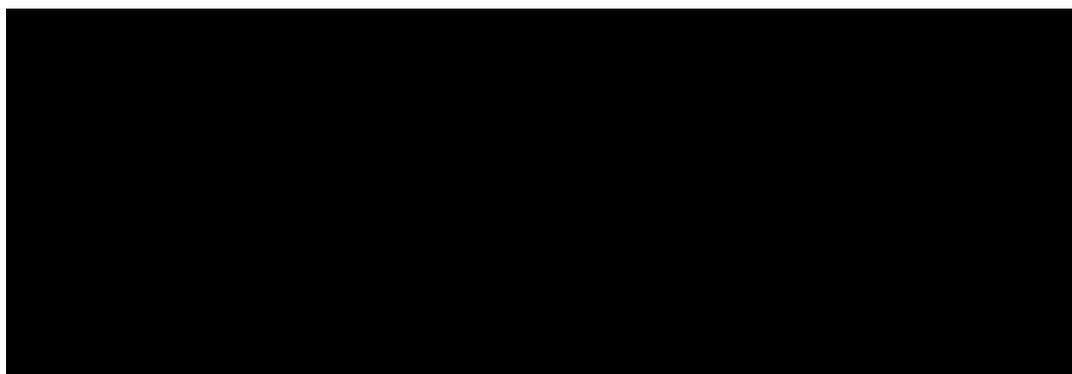
6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 10 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

1 AUTOR/A

Concejal/a: Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 223, apartado 2, letra a) y apartado 3:

"2. La Junta de Gobierno o la persona titular de órgano en que ésta delegue podrá establecer el tiempo máximo de uso de tales reservas para la realización de labores de carga y descarga, atendiendo a los siguientes criterios:
a) ámbito espacial, ya sea con carácter general para toda la ciudad o mediante la determinación de plazos máximos diferenciados para determinadas áreas urbanas, como las Zonas de Bajas Emisiones, determinadas zonas SER, barrios y distritos;"

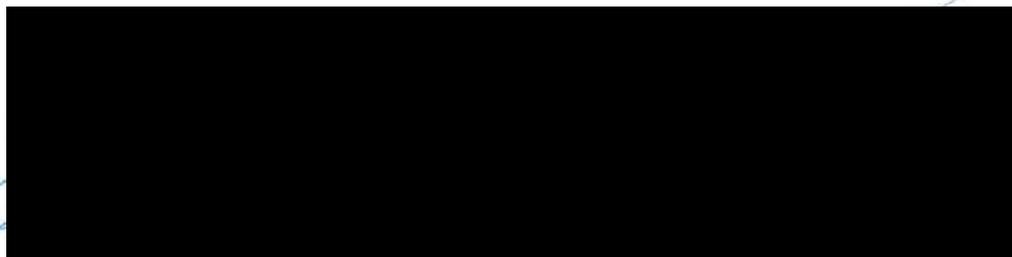
"3. El Ayuntamiento de Madrid establecerá sistemas para controlar que el uso de las reservas de carga y descarga se ajusta a la normativa vigente en cada momento, ya sea mediante medios personales, automatizados o la combinación de ambos. Se implantará un sistema automático de validación mediante aplicaciones de dispositivos móviles (APPS) o similares, conforme al cual quienes las utilicen deberán obtener los oportunos justificantes electrónicos, cuya validez podrán verificar el personal que ejerza labores de control de las zonas de estacionamiento regulado (SER), la Policía Municipal y los Agentes de Movilidad."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:37
Nº Anotación: 2018/8001562
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: D. Sergio Brabezo Carballo

Grupo Político: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Movilidad Sostenible

4 DATOS DE LA ENMIENDA

tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 267, apartado 2:

"El personal que ejerza labores de control de las zonas de estacionamiento regulado (Servicio de Estacionamiento Regulado) previstos en esta Ordenanza denunciará, tanto a requerimiento como de oficio, todas las infracciones de estacionamiento que observen en el desempeño de su tarea, debiendo hacer constar necesariamente:"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

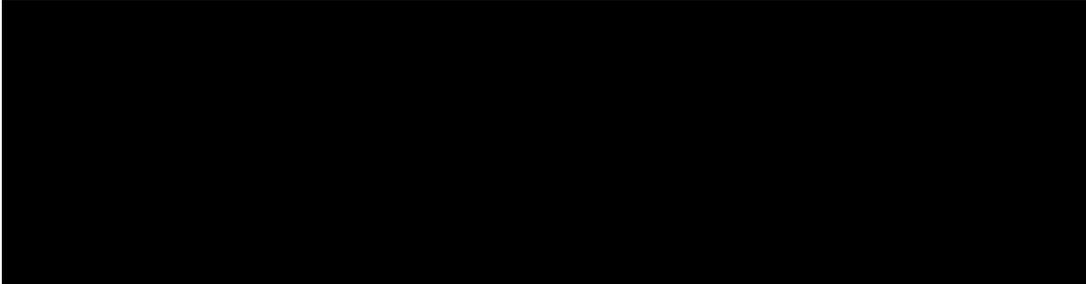
Modificación del artículo para eliminar referencia a "Zonas de Aparcamiento Vecinal".

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:38
Nº Anotación: 2018/8001563
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: D. Sergio Brabezo Carballo

Grupo Político: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Movilidad Sostenible

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 15, apartado 1, punto 3, letra c) y último párrafo:

"c. estacionamiento: control de las zonas de estacionamiento regulado (SLR);"

"Pueden ser cámaras estáticas, o dinámicas como las empleadas en los vehículos de control de las zonas de estacionamiento regulado (SER) y del Servicio de Apoyo del Control de Estacionamiento (SACE)."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Modificación del artículo para eliminar referencias a "ZAV".

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

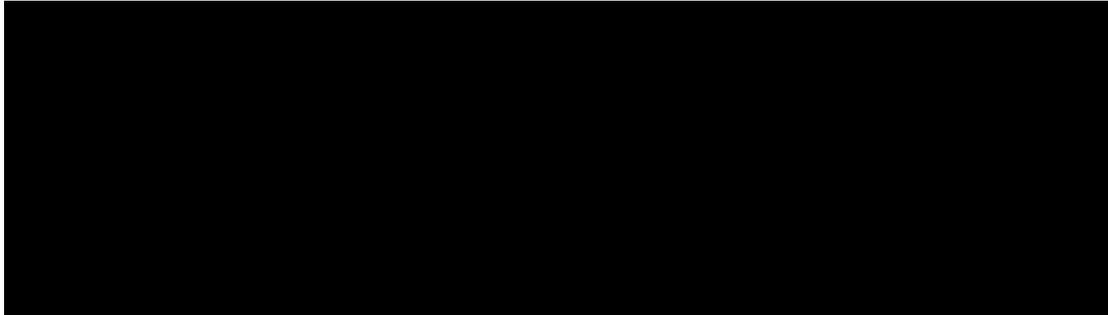
EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:38
Nº Anotación: 2018/8001564
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: D. Sergio Brabezo Carballo Grupo Político: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Movilidad Sostenible

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Disposición transitoria primera. Apartado 2.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

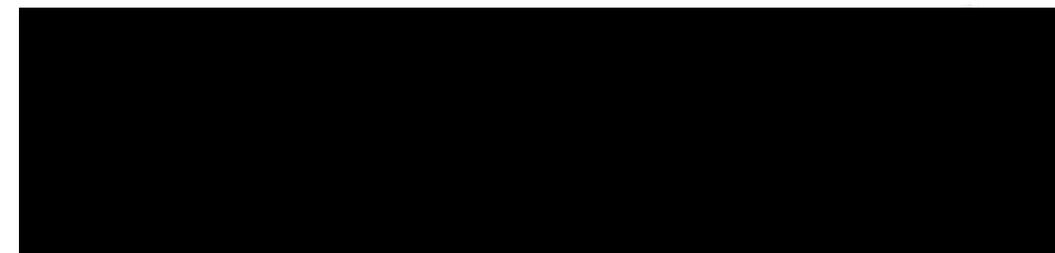
Se propone sustituir la prohibición general de estacionamiento de vehículos sin distintivo ambiental en las plazas de estacionamiento regulado por incrementar de forma gradual la tarifa aplicable a estos vehículos.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 07 de Septiembre de 2018

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN



AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

1 AUTOR/A

Concejal/a: D. Sergio Brabezo Carballo

Grupo Político: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Movilidad Sostenible

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 16, apartado 1 y apartado 2:

1. Los sistemas de control de las zonas de estacionamiento regulado (SER).

2. El Servicio de Apoyo del Control de Estacionamiento (SACE), para verificar el control de la prioridad de circulación de los autobuses en la Red Básica de Transporte y del cumplimiento de la normativa de estacionamiento en la misma, así como de la exclusividad de circulación de los autobuses, autotaxis y otros vehículos autorizados en los carriles bus.

El personal de control, al amparo de una concesión administrativa municipal, asignación directa del servicio a empresa municipal u otras fórmulas de gestión, con objetividad y con el empleo de medios tecnológicos, presta el servicio de auxilio a la vigilancia del cumplimiento de la normativa de movilidad en las zonas de estacionamiento regulado (SER), de protección de la prioridad del transporte público colectivo urbano de uso general (SACE) y en su caso de otros sistemas específicos de control. Estas personas deberán formular denuncias respecto de todas las infracciones de estacionamiento por vulneración tanto de las normas generales como de las normas específicas de su ámbito de actuación.

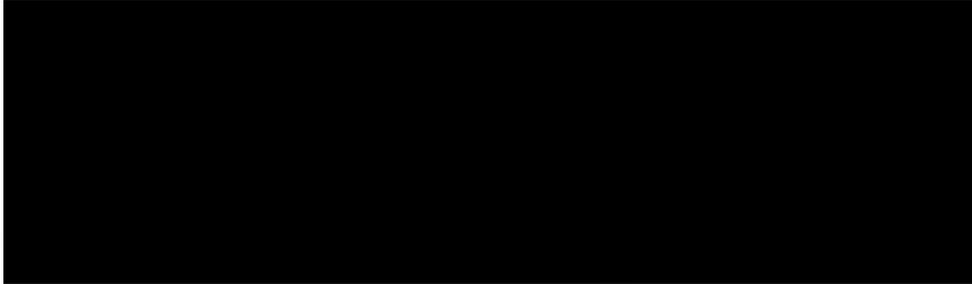
6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Modificación del artículo para eliminar referencias a "ZAV".

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

1 AUTOR/A

Concejal/a: Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 185, apartado 2:

"Las bicicletas circularán por calzada, por carriles específicos o zonas habilitadas para tal fin. Cuando se circule por calzada circularán ocupando la parte central del carril...".

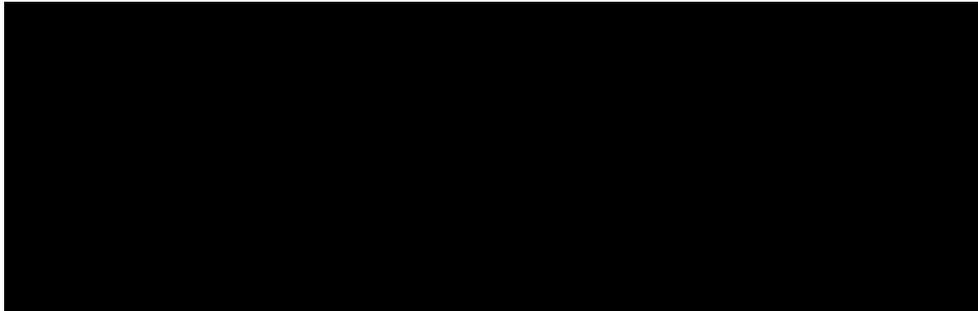
6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La circulación por el centro de la calzada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 bis de la Ordenanza de Movilidad vigente, es una medida que facilita la visibilidad y el respeto de una distancia de seguridad frente a otros usuarios de la vía. La redacción propuesta en el Proyecto podría empeorar las condiciones de circulación en bicicleta.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 10 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:38
Nº Anotación: 2018/8001567
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 19,

"Con carácter general, las señales preceptivas colocadas en los accesos a M-30, a las Zonas de Bajas Emisiones, a las Áreas de Acceso Restringido, al ámbito del Servicio de Estacionamiento Regulado, a las Zonas 30 y otros ámbitos definidos en la presente Ordenanza rigen para la totalidad de tales ámbitos, excepto cuando exista una señalización específica para un tramo o vía en su interior."

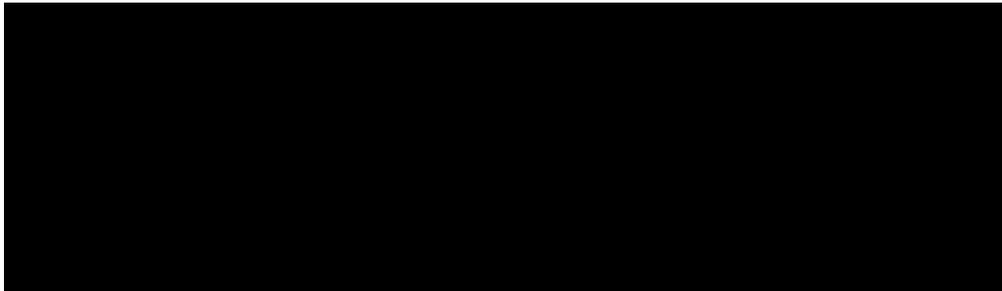
6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



MADRID

OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:39

Nº Anotación: 2018/8001568

Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 17:

"La velocidad máxima en las vías de un único carril por sentido podrá fijarse como máximo en 30 kilómetros por hora de acuerdo con lo previsto en la normativa estatal, sin perjuicio de lo establecido en esta misma norma para zonas 30, calles residenciales, aparcamientos públicos municipales, vehículos de movilidad urbana y otras vías y vehículos.

..."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

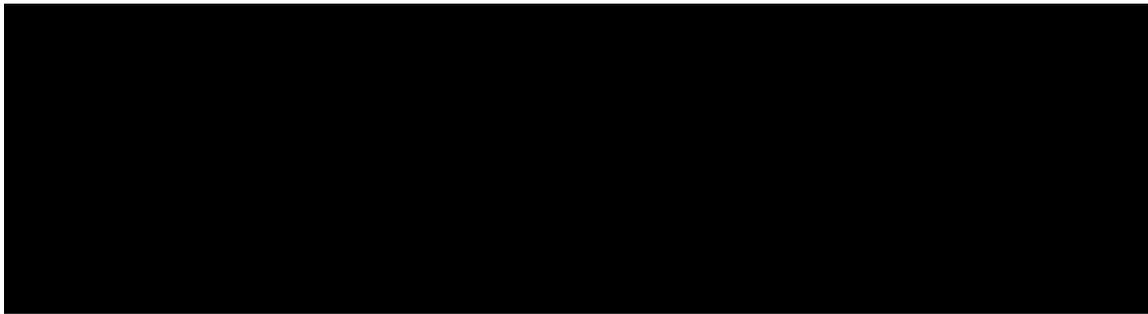
Instamos a que los cambios en la velocidad máxima propuestos para vías de un único carril por sentido se establezcan por aplicación de lo previsto en la normativa estatal (y así homogeneizar los mismos criterios en todas las ciudades españolas).

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

FIRMANTE

En Madrid , a 10 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:39
Nº Anotación: 2018/8001569
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 23, Apartado 2.2

"Se permite la libre circulación de vehículos en todas las calles que componen el perímetro de la ZBE así como en las siguientes vías del interior: calle Gran Vía, tramo de calle de Alcalá comprendido entre Gran Vía y Plaza de Cibeles y calle de San Bernardo.

Asimismo, se permitirá la circulación de vehículos en las calles o tramos de las mismas que, por motivos de ordenación y mejor gestión de la circulación, determine el Ayuntamiento".

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Se permite la libre circulación de vehículos en calles como Gran Vía y San Bernardo para mejorar la gestión de la circulación. Así mismo, se considera necesario prever la necesidad de permitir la circulación en otras vías.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:39
Nº Anotación: 2018/8001570
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

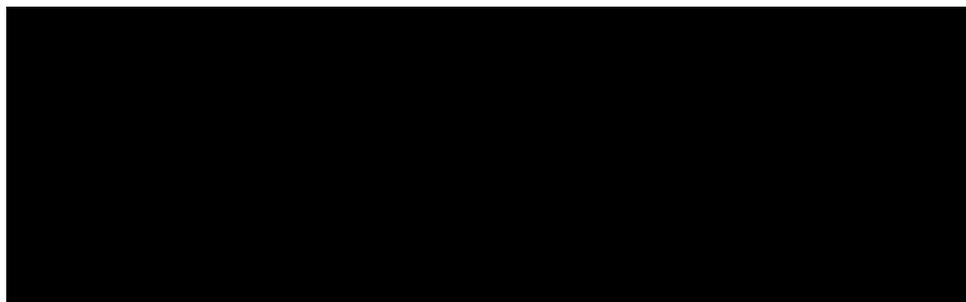
Aunque los peatones gocen de prioridad en calles residenciales, la limitación de velocidad en estas calles es de 20 Km/h. La previsión de circulación de la bicicleta en ambos sentidos de la marcha puede poner en peligro la seguridad de los peatones.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 10 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:39

Nº Anotación: 2018/8001571

Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: D. Sergio Brabezo Carballo

Grupo Político: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Movilidad Sostenible

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 23, Apartado 3.2:

"El acceso de vehículos al interior del área de Madrid Central para atravesar ésta se regulará según el régimen de gestión y funcionamiento que deberá desarrollar la Junta de Gobierno o el órgano municipal competente en el que delegue".

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Se propone una redacción más acorde con lo previsto en el último párrafo del apartado 2.2 (artículo 23)

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Disposición transitoria tercera.

Apartado 1.

1. Los vehículos sin distintivo ambiental podrán acceder a plazas de garaje particulares y aparcamientos para residentes (PAR) hasta el día 31 de diciembre de 2024. Éstos vehículos podrán acceder a aparcamientos públicos y privados de uso rotacional hasta el día 31 de diciembre de 2021.

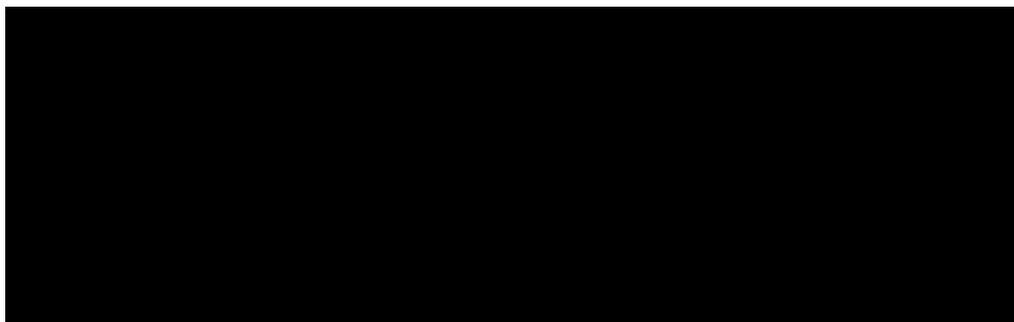
6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Las personas empadronadas en Madrid Central podrán acceder con vehículos sin distintivo hasta el 31 de diciembre de 2024. Proponemos aplicar el mismo régimen para el acceso a plazas de garaje particulares y aparcamientos para residentes (PAR). Para aparcamientos de uso rotacional, consideramos necesario crear un régimen transitorio que actualmente no existe en el Proyecto Definitivo de Ordenanza.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 10 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 23, Apartado 3.5:

"Los restantes vehículos podrán acceder a Madrid Central para estacionar en un aparcamiento de uso público o privado, o reserva de estacionamiento en el interior del área con sujeción al calendario que se establece en la disposición transitoria tercera.

Antes de la entrada en funcionamiento de Madrid Central, deberán estar implantados sistemas informativos sobre el grado de ocupación de los aparcamientos municipales de gestión directa e indirecta ubicados en el interior de su perímetro."

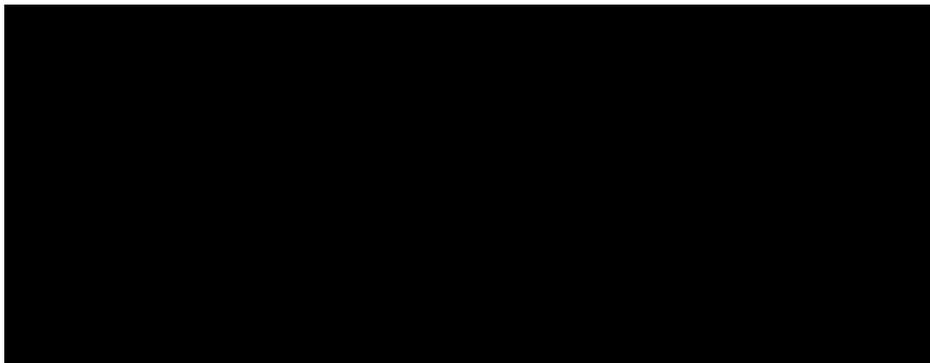
6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Resulta fundamental que los sistemas informativos sobre la ocupación de aparcamientos estén operativos antes de la entrada en funcionamiento de Madrid Central.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

FIRMANTE

En Madrid , a 10 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

1 AUTOR/A

Concejal/a: D. Sergio Brabezo Carballo

Grupo Político: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Movilidad Sostenible

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Disposición transitoria tercera.

Apartado 2.

2. Podrán acceder a Madrid Central los vehículos a motor, con al menos cuatro ruedas y con masa máxima autorizada no superior a 3.500 kilogramos, referidos en el artículo 23, apartados 3.3.e y 3.4 apartados a,b, c, f, g y m, en los siguientes términos:

- Los vehículos sin distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico: hasta el 31 de diciembre de 2020.

- Los vehículos con distintivo ambiental "B" de la Dirección General de Tráfico: hasta el 31 de diciembre de 2024.

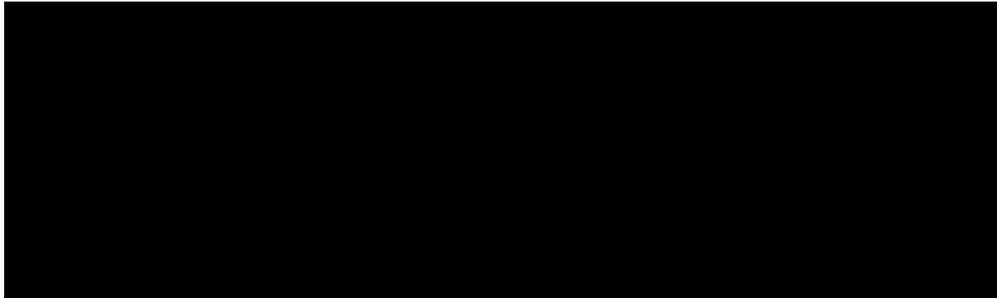
6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Se propone ampliar el plazo previsto especialmente en el caso de vehículos con distintivo ambiental B (suponen más de las mitad de furgonetas actualmente).

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 10 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:40
Nº Anotación: 2018/8001575
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

No hay fecha prevista para su puesta en funcionamiento, se desconoce cómo se regularán los accesos y no se ha iniciado ninguna licitación relacionada con la adquisición de cámaras o con la contratación de la gestión de la misma.

Por estos motivos, la inclusión de una previsión relativa a la Colonia Marconi parece obedecer al oportunismo político para justificar "que se hace algo" ante la falta de iniciativas reales en la zona desde que se inició el mandato. Asimismo, la inclusión de un artículo en la Ordenanza es innecesario, pudiéndose regular la creación de esta zona a través de Decreto de la Junta de Gobierno u órgano en el que ésta delegue, amparándose en el artículo 24 del Proyecto Definitivo de Ordenanza.

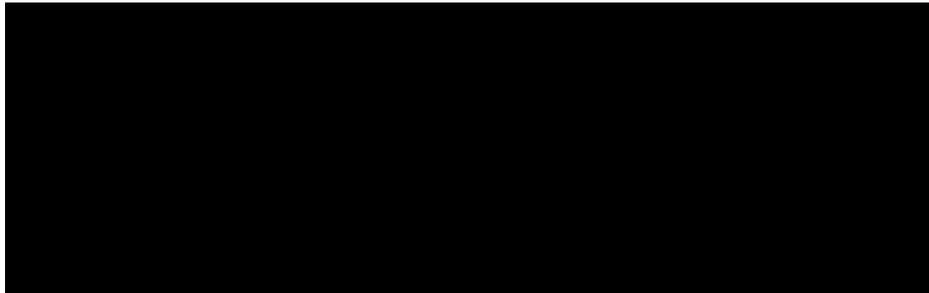
Se propone suprimirlo considerando que es innecesario que se regule a través de la Ordenanza de Movilidad Sostenible y que no hay fecha para poner en funcionamiento este Área de Acceso Restringido.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

③ FIRMANTE

En Madrid , a 10 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:40
Nº Anotación: 2018/8001576
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Disposición transitoria tercera.

Apartado 5.

5. Desde el día 1 de enero de 2025 no se permitirá el acceso a Madrid Central de los vehículos sin distintivo ambiental de personas empadronadas en el área y de los invitados de éstos, a excepción de aquellos vehículos de los que sean titulares que tengan reconocida la consideración de históricos conforme a la normativa nacional que les sea de aplicación, ni de vehículos sin distintivo ambiental que trasladen a personas con movilidad reducida, excepto si se trata de vehículos adaptados.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

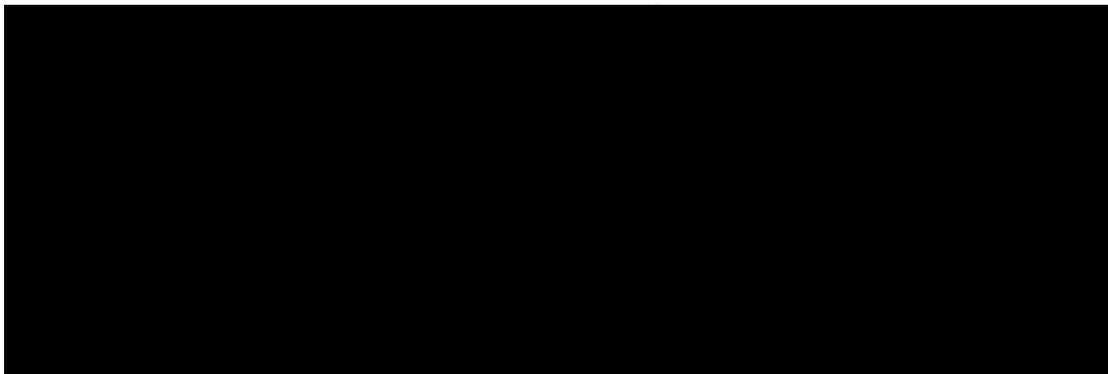
Las personas empadronadas en Madrid Central podrán acceder con vehículos sin distintivo hasta el 31 de diciembre de 2024. Proponemos aplicar el mismo régimen para la gestión de invitados.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

FIRMANTE

En Madrid , a 10 de Septiembre de 2018



AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

1 AUTOR/A

Concejal/a: D. Sergio Brabezo Carballo

Grupo Político: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Movilidad Sostenible

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 35, apartado 3 (letra b), apartado 5 (letra n) y apartado 8:

"b) La prohibición o limitación del estacionamiento de vehículos, con carácter general o de determinados vehículos, en las vías públicas, en determinadas zonas y horarios, así como en el ámbito territorial del Servicio de Estacionamiento Regulado y, en su caso, en los aparcamientos públicos rotacionales de titularidad municipal."

"n) Los vehículos de residentes y los comerciales e industriales que cuenten con la correspondiente autorización de estacionamiento del SER, así como los de los autorizados para estacionar en sus reservas específicas."

"8. La vigilancia del cumplimiento de las medidas de restricción del tráfico y/o del estacionamiento adoptadas se realizará por la Policía Municipal y por los Agentes de Movilidad, así como por medios automáticos cuando resulte posible. En el supuesto de aplicación de las medidas de prohibición o limitación del estacionamiento en el ámbito territorial del Servicio de Estacionamiento Regulado, su control se realizará, además, por el correspondiente personal de control."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Modificación del artículo para eliminar referencias a "Zonas de Aparcamiento Vecinal" y "ZAV".

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 10 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



MADRID

OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:41

Nº Anotación: 2018/8001578

Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: D. Sergio Brabezo Carballo

Grupo Político: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Movilidad Sostenible

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del Capítulo IV "Las Zonas de Aparcamiento Vecinal" (artículos 56, 57 y 58) del Título Tercero, Libro I.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

En el Proyecto de Ordenanza no se recogen unos criterios claros sobre el proceso de creación y delimitación de una Zona de Aparcamiento Vecinal (artículo 57). Así, a fecha actual, se desconoce si el Equipo de Gobierno ha propuesto o quiere proponer la creación de alguna de estas zonas antes de la finalización del mandato.

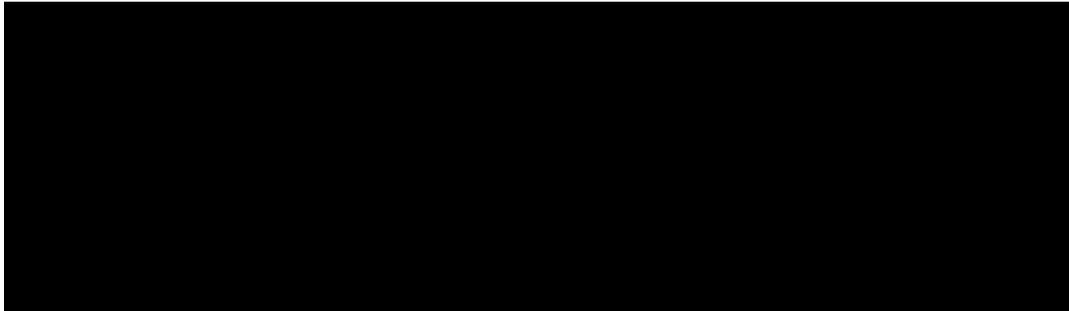
Por otra parte, el Proyecto de Ordenanza establece unos criterios confusos para obtener la condición de vecindad (artículo 58) que generarían diferencias de forma arbitraria entre los madrileños según su empadronamiento.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 10 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:42
Nº Anotación: 2018/8001579
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: D. Sergio Brabezo Carballo Grupo Político: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Movilidad Sostenible

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 130.3:
"El servicio de aparcamiento rotacional disuasorio se prestará bajo la forma de gestión que determine en cada ubicación el Pleno del Ayuntamiento de Madrid."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La determinación de la forma de gestión de los servicios públicos es competencia del Pleno, según el artículo 11.1) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, en relación con lo establecido en el artículo 123.1.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local que señala entre las atribuciones de aquel "la determinación de la forma de gestión de los servicios [...]".

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

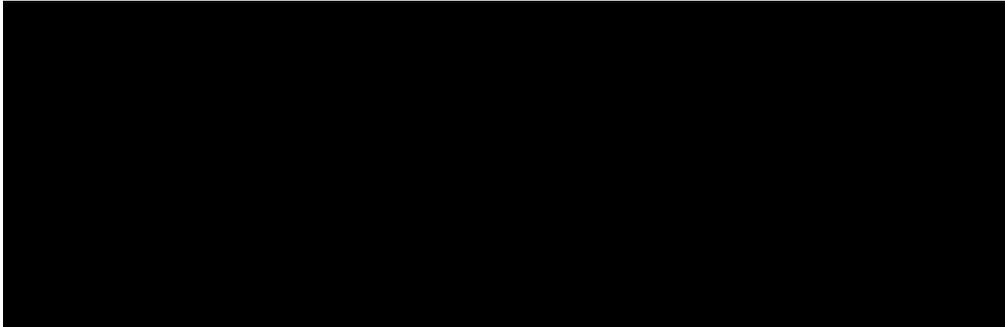
EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

③ FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:42
Nº Anotación: 2018/8001580
Dest. PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: D. Sergio Brabezo Carballo

Grupo Político: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Movilidad Sostenible

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo 137 (supresión)

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

En el Proyecto de Ordenanza no se recogen unos criterios claros sobre el proceso de creación y delimitación de una Zona de Aparcamiento Vecinal (artículo 57). Así, a fecha actual, se desconoce si el Equipo de Gobierno ha propuesto o quiere proponer la creación de alguna de estas zonas antes de la finalización del mandato.

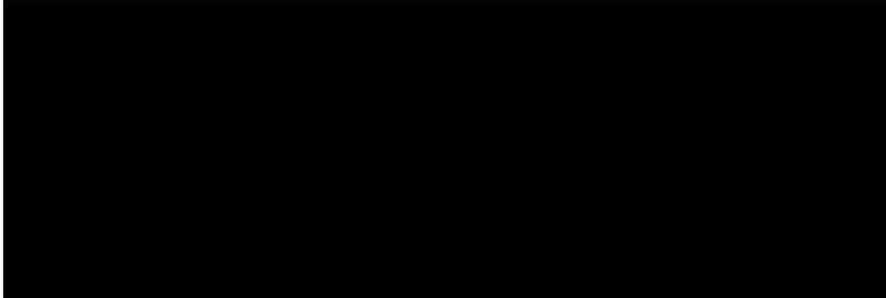
Por otra parte, el Proyecto de Ordenanza establece unos criterios confusos para obtener la condición de vecindad (artículo 58) que generarían diferencias de forma arbitraria entre los madrileños según su empadronamiento.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:43
Nº Anotación: 2018/8001581
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 158. Zonas 30:

"Mediante Acuerdo del órgano competente se podrán declarar ámbitos especialmente acondicionados y señalizados en las que la velocidad máxima en la banda de circulación es de 30 km/h. La definición de un ámbito como zona 30 exigirá que el ámbito referido cumpla una serie de particularidades relativas a la intensidad de tráfico que soporta la red viaria, el flujo de peatones o la propia configuración de la acera y la calzada. En una zona 30 se contemplará la necesidad de facilitar el cruce de la calzada por personas con movilidad reducida y se señalará de forma visible las puertas de entrada."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Esta nueva redacción propone que exista una declaración formal de estas zonas a través de Acuerdo del órgano competente (tal y como se prevé para los "espacios de especial protección para el peatón" en el artículo 155). Así mismo, se prevé la necesidad de facilitar el cruce de las personas con movilidad reducida.

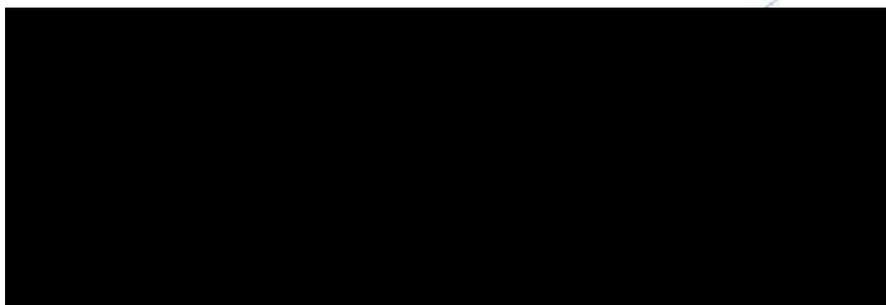
Por el contrario, la redacción según el Proyecto de Ordenanza sólo aborda el cruce de la calzada por cualquier punto sin hacer ninguna referencia a las características que debe cumplir un ámbito que se pretende declarar como zona 30.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

1 AUTOR/A

Concejal/a: D. Sergio Brabezo Carballo

Grupo Político: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Movilidad Sostenible

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 185, apartado 9:

"El estacionamiento de bicicletas se realizará conforme a lo regulado en el artículo 48 de esta ordenanza"

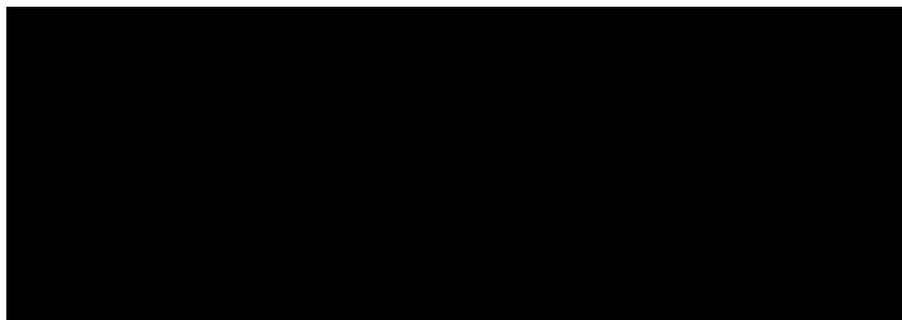
6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

De acuerdo con la redacción actual, parece que existe un error.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

1 AUTOR/A

Concejal/a: D. Sergio Brabezo Carballo

Grupo Político: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Movilidad Sostenible

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Del artículo 186, apartado 1:

"Con carácter general y salvo lo expresamente indicado en esta Ordenanza, se prohíbe la circulación de bicicletas por las aceras, calles y zonas peatonales.

Cuando el ciclista precise acceder a éstas y a cruces de peatones señalizados, deberá hacerlo desmontando de la bicicleta y transitando con ella en mano hasta su destino o lugar de estacionamiento, actuando a todos los efectos como peatón."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

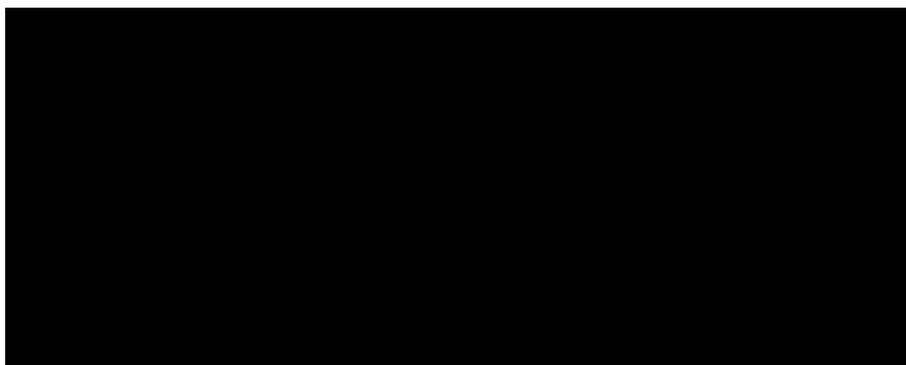
Resulta conveniente enfatizar la obligación expresa de desmontar de la bicicleta en un paso de peatones.

La circulación en bicicleta por pasos de peatones es una práctica que se observa con frecuencia en Madrid, causando molestias y creando peligros al peatón. Así mismo, la tolerancia de este comportamiento favorece la circulación de bicicletas por acera después de atravesar el paso de peatones.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:44
Nº Anotación: **2018/8001584**
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

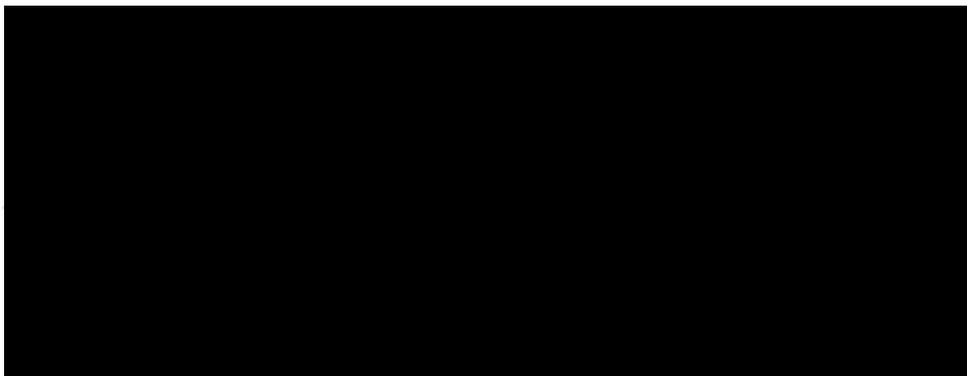
6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:44
Nº Anotación: 2018/8001585
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Supresión del artículo 189, apartado 2 :

"En cruces semaforizados, y siempre que exista una señalización que así lo indique, se permite a los ciclistas cruzar la línea de detención estando el semáforo en fase roja para realizar el giro a la derecha, respetando la prioridad del resto. En particular, en aquellos cruces semaforizados en los que exista paso de peatones, los ciclistas respetarán en todo momento la prioridad peatonal".

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Las previsiones del Proyecto de Ordenanza deberían orientarse a la consideración de la bicicleta como otro vehículo más usuario de la calzada, evitando generar confusión ni crear situaciones molestas o peligrosas a usuarios más vulnerables.

Así, la previsión de permitir el giro del ciclista en fase roja en algunos cruces semaforizados puede contribuir a generalizar la idea de que este comportamiento está permitido en todo caso. Si bien el artículo 189, apartado 2, ha sido reformulado tras las alegaciones en fase de información pública, la matización realizada no proporciona una mayor garantía en la práctica.

Resulta sorprendente que se conceda más prioridad a que un ciclista llegue unos segundos antes a su destino frente a generar un marco normativo que proporcione la máxima seguridad vial al peatón.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



MADRID

OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 12/09/2018 Hora: 12:45

Nº Anotación: 2018/8001588

Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: D. Sergio Brabezo Carballo

Grupo Político: CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: CPO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Ordenanza de Movilidad Sostenible

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Artículo 195, apartado B) :

B) Los VMU podrán circular por ciclocalles, carriles bici y pistas bici siempre que la anchura del vehículo lo permita en condiciones de seguridad, y por las calzadas de calles residenciales con velocidad señalizada limitada a 20 km/h.

Los de la tipología A podrán hacerlo por carriles bici sin separación física siempre que circulen en condiciones de seguridad y dispongan de timbre, sistemas de frenado, luces y elementos reflectantes debidamente homologados.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La actual redacción del artículo 195 restringe la circulación de este tipo de vehículos en la ciudad de Madrid a unas pocas vías, especialmente en el caso de los VMU del tipo A y B.

Resulta necesario regular las vías por donde pueden circular estos vehículos para evitar que terminen ocupando la acera, espacio que debería garantizar la máxima seguridad vial al peatón. No obstante, se solicita al Equipo de Gobierno que inste a regular la circulación de estos vehículos a nivel nacional.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 07 de Septiembre de 2018



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE